

# Literatura sobre derechos de propiedad intelectual y su aplicación a las obras y patentes de diseño

## literature on intellectual property rights and their application to design works and patents

<sup>1</sup>Angie Natalia-Botelloa,  
<sup>2</sup>Freddy Alexander-Cáceres,  
<sup>3</sup>Mayra Cristel-Silva

Recibido: Noviembre 29 de 2023  
Aprobado: Noviembre de 2023

### Resumen

La protección de las obras y patentes de diseño de los estudiantes universitarios es un tema importante que debe ser abordado. En la ciudad de Cúcuta, Colombia, existe una creciente comunidad de estudiantes universitarios que están creando obras y patentes de diseño innovadoras. Sin embargo, muchos de estos estudiantes no están familiarizados con los derechos de propiedad intelectual y no saben cómo proteger sus creaciones.

La guía se basará en una investigación exhaustiva de la literatura sobre derechos de propiedad intelectual y su aplicación a las obras y patentes de diseño de estudiantes universitarios. La guía también se beneficiará de la consulta con expertos en derechos de propiedad intelectual y con estudiantes universitarios de la ciudad de Cúcuta. El objetivo de la guía es proporcionar a los estudiantes universitarios de Cúcuta la información y los recursos necesarios para proteger sus creaciones. La guía ayudará a los estudiantes a comprender sus derechos de propiedad intelectual y a tomar las medidas necesarias para proteger sus obras y patentes de diseño.

**Palabras clave:** Autor, derechos, DNDA, Estudiantes, innovación, obras, Patentes, plagio, universidades,

### Abstract

The protection of university students' design works and patents is an important issue that must be addressed. In the city of Cúcuta, Colombia, there is a growing community of university students who are creating innovative design works and patents. However, many of these students are not familiar with intellectual property rights and do not know how to protect their creations.

The guide will be based on extensive research into the literature on intellectual property rights and their application to the design works and patents of university students. The guide will also benefit from consultation with experts in intellectual property rights and with university students from the city of Cúcuta. The goal of the guide is to provide university students in Cúcuta with the information and resources necessary to protect their creations. The guide will help students understand their intellectual property rights and take steps to protect their works and design patents.

**Keywords:** Author, rights, works, DNDA, Students, Patents, universities, plagiarism.

*-Programa diseño gráfico, Fundación de estudios superiores FESC, est\_an\_botello@fesc.edu.co, Cúcuta, Colombia.*

*-Programa diseño de modas, Fundación de estudios superiores FESC, est\_fa\_caceres@fesc.edu.co, Cúcuta, Colombia.*

*-Programa diseño de modas, Fundación de estudios superiores FESC, est\_mc\_silva@fesc.edu.co, Cúcuta, Colombia.*

\*Autor de Correspondencia: est\_fa\_caceres@fesc.edu.co



## Introducción

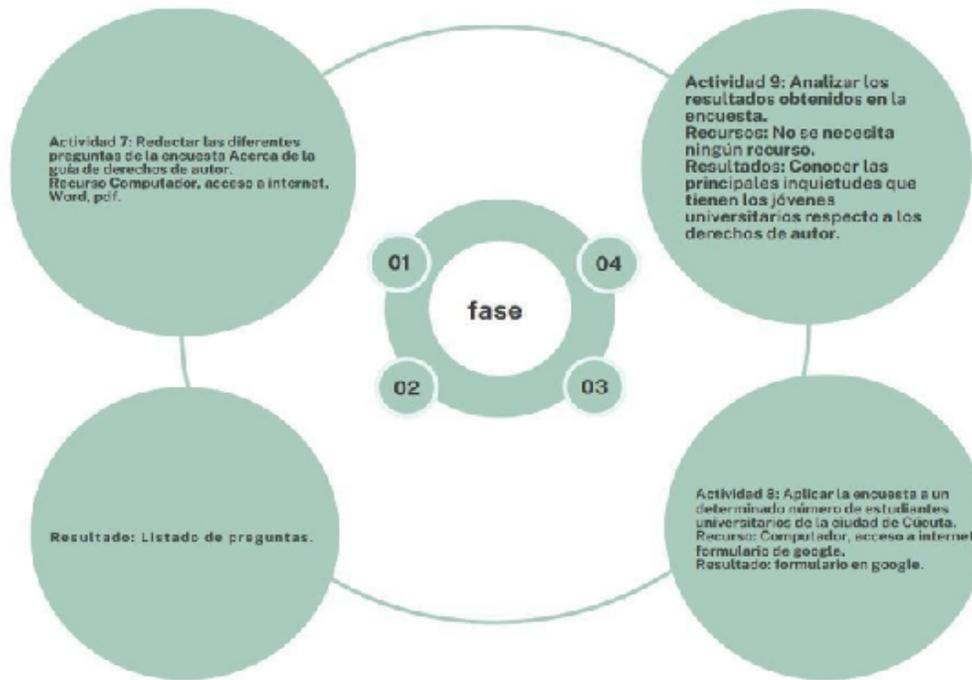
En la era de la información y el conocimiento, las universidades desempeñan un papel fundamental en la generación y difusión de obras intelectuales que impulsan el avance de la sociedad "El equilibrio entre los derechos de autor y el acceso público es esencial en la sociedad del conocimiento. Los estudiantes universitarios, como futuros innovadores, deben comprender este equilibrio y su impacto en la creatividad y la difusión del conocimiento." (Fisher, 2004).

Estas instituciones de enseñanza superior son centros de creatividad y conocimiento, donde profesores, investigadores y estudiantes colaboran para crear obras que van desde investigaciones científicas hasta creaciones artísticas. Sin embargo, en este entorno de producción intelectual, surge la necesidad urgente de proteger y salvaguardar estos activos valiosos.

La ciudad de Cúcuta, como un importante centro académico y cultural en la región, alberga diversas universidades que contribuyen significativamente al desarrollo intelectual y científico de la sociedad. Estas instituciones no solo generan conocimiento nuevo, sino que también fomentan un ambiente propicio para la innovación y la creatividad. No obstante, el aumento de la producción de obras intelectuales conlleva el riesgo de que estas sean utilizadas de manera indebida o sin la debida atribución a sus creadores.

El propósito de este artículo de investigación es analizar de manera integral el panorama de la protección de obras intelectuales en las universidades de la ciudad de Cúcuta. Se examinarán las prácticas actuales de protección, los desafíos que enfrentan las instituciones académicas y las posibles soluciones para fortalecer la salvaguardia de los derechos de propiedad intelectual. Además, se explorarán casos emblemáticos que ejemplifican la importancia de la protección de obras intelectuales en el contexto universitario y cómo esta protección puede tener un impacto significativo en la motivación de los creadores y en la promoción de la investigación y la creatividad.

## Materiales y Métodos



Fuente: Botello Angie, Cáceres Freddy, Silva Mayra

FASE I: Recopilar información sobre la normativa legal y los marcos regulatorios relacionados con la protección de obras intelectuales en Colombia, en particular en el ámbito universitario.

Actividad 1: Buscar información en bases de datos acerca de las normativas legales y marco regulatorios relacionados con la protección de obras intelectuales en Colombia.

Recurso: Computador, acceso a internet.

Resultado: Obtener un Banco de información.

Actividad 2: seleccionar información relevante sobre la protección de derechos de autor y conexos.

Recurso: Computador, acceso a internet, Word, pdf. Resultado: Lista bibliográfica con información relevante. Actividad 3 Elaborar un resumen de la información obtenida Recurso: Computador, acceso a internet, Word, pdf.

Resultado: Resumen de información

FASE II: Generar una guía base de conocimiento que sirva de referencia para futuras investigaciones y esfuerzos de fortalecimiento de la propiedad intelectual en el ámbito universitario de la ciudad.

Actividad 4: Estructurar y jerarquizar información relevante.

Recursos: Computador, acceso a internet, Word, Pdf.

Resultados: tener una estructura organizada y coherente para la elaboración de la guía.

Actividad 5: Redactar el contenido de la guía.

Recursos: Computador, acceso a internet, formulario de google.

Resultado: Redacción de contenido de la guía.

Actividad 6: Revisión del contenido de la guía.

Recursos: Computador, acceso a internet, formulario de google.

Resultado verificar la información final que contenga la guía, para sus posibles correcciones.

FASE III: evaluar el contenido de la guía

Actividad 7: Redactar las diferentes preguntas de la encuesta Acerca de la guía de derechos de autor.

Recurso Computador, acceso a internet, Word, pdf.

Resultado: Listado de preguntas.

Actividad 8: Aplicar la encuesta a un determinado número de estudiantes universitarios de la ciudad de Cúcuta.

Recurso: Computador, acceso a internet, formulario de google.

Resultado: formulario en google.

Actividad 9: Analizar los resultados obtenidos en la encuesta.

Recursos: No se necesita ningún recurso.

Resultados: Conocer las principales inquietudes que tienen los jóvenes universitarios respecto a los derechos de autor.

## Técnicas de investigación

Técnica	Instrumento
Revisión Bibliográfica	Artículos, libros, etc.
Encuesta	Cuestionario

## Tipo de investigación

### Enfoque

El enfoque que tiene el presente proyecto es cualitativo con un alcance descriptivo y un diseño no experimental.

Población: Estudiantes universitarios de la ciudad de Cúcuta

Muestra: 50 estudiantes universitarios.

## Resultados y análisis

FASE I: Recopilar información sobre la normativa legal y los marcos regulatorios relacionados con la protección de obras intelectuales en Colombia, en particular en el ámbito universitario.

### Avance de la Actividad 1

Para la construcción de la guía se buscó información en bases de datos en total fueron 35 páginas web en el que encontramos artículos y libros acerca de las normativas legales y marco regulatorios relacionados con la protección de obras intelectuales en Colombia.

### Avance de la Actividad 2

Después de obtener un banco de información el cual está conformado por 15 páginas web se le realizó una respectiva selección con información de mayor relevancia, en total fueron 10 páginas en el que encontramos información de que son los derechos de autor como podemos proteger nuestras obras intelectuales y la normativa legal que rige en Colombia.

### Avance de la Actividad 3

De las páginas seleccionadas con contenido relevante para la elaboración la guía podemos mencionar el artículo realizado por Sandra Timal López y Francisco Sánchez Espinoza

denominado plagio en el contexto del derecho de autor, hay nos narran todo lo respectivo al plagio académico sus antecedentes, así como también las herramientas para detectarlo aquí tendremos una mirada introductoria sobre el tema, también se encontró un manual universitario de los derechos de autor realizado por Cindy Navarro y Lorena Isabel Gonzales en el año 2020 en donde nos habla de manera muy íntegra sobre qué es el derecho de autor, que es una coautoría, las nociones del derecho de autor en la práctica académica y así desencadena un número de conceptos y perspectivas sobre el presente tema del mismo modo esta información se puede completar con una información brindada por la universidad nacional la cual expone en su sitio web que son los derechos de autor y conexos, que protegen los derechos de autor, que es una creación intelectual para el derecho de autor entre otras.

Después de conocer acerca del panorama de que son los derechos de autor por medio de esos artículos, se buscó información relevante sobre las infracciones al derecho de autor en Colombia algunas reflexiones sobre las obras en internet y la influencia de nuevas normativas; de este artículo podremos extraer impacto de las nuevas tecnologías de la información (internet) en el derecho de autor y por último se buscó páginas que nos hablaran acerca del marco legal que rige en Colombia sobre los derechos de autor entre estos podemos mencionar la Guía de Política de protección sobre la propiedad intelectual realizada por el ministerio de educación nacional.

FASE II: Generar una guía base de conocimiento que sirva de referencia para futuras investigaciones y esfuerzos de fortalecimiento de la propiedad intelectual en el ámbito universitario de la ciudad.

## Avance de la Actividad 4 ,5,6

### Investigación inicial

Antes de comenzar el proceso de patente, asegúrate de realizar una investigación exhaustiva para verificar si tu obra es única y no infringe derechos de propiedad intelectual existentes. Asegúrate de que tu obra sea elegible para derechos de autor. En Colombia, se protegen obras literarias, artísticas, científicas, programas de computadora, productos, procedimientos, métodos de fabricación, máquinas o aparatos que se obtengan de ellas. Es crucial entender los derechos de autor. En Colombia, la Ley 23 de 1982 regula estos derechos. Asegúrate de que tu obra sea elegible para protección.

## Documenta la obra

Antes de presentar una solicitud de derechos de autor, asegúrate de tener una copia completa y detallada de tu obra. Esto puede incluir manuscritos, diseños, partituras, grabaciones, o cualquier otro medio que represente tu creación.

## Registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

En Colombia, la entidad encargada de gestionar los derechos de propiedad industrial, incluyendo patentes, es la Superintendencia de Industria y Comercio. Deberás presentar tu solicitud de patente ante esta entidad. Dirígete a la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) en Bogotá o utiliza su plataforma en línea. Completa el formulario de solicitud y presenta todos los documentos necesarios. Asegúrate de tener una identificación válida.

## Documentación necesaria

1. Un formulario al que se denomina petitorio en caso de presentarlo en físico o en caso de hacerlo en línea a través de SIPI el usuario se registra e ingresa la información requerida.
2. Resumen.
3. La descripción del invento.
4. Las reivindicaciones.
5. Figuras o ejemplos.
6. El comprobante de pago de la tasa establecida (la cual cambia cada año), Si se presenta por intermedio de un abogado debe presentarse el poder otorgado a éste. El poder no necesita de presentación personal, autenticación o legalización y podrá otorgarse mediante documento privado.
7. Si la solicitud la hace una empresa, no es necesario aportar el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica solicitante. La SIC podrá consultar los registros públicos de los Certificados de Existencia y Representación de las Cámara de Comercio.
8. Copia del contrato de cesión o bien del contrato en virtud del cual se presuma la cesión cuando el solicitante no sea el inventor, por ejemplo: contrato de prestación de servicios o de trabajo.

## Pago de impuestos

Debes pagar los impuestos correspondientes para procesar tu solicitud. Puedes encontrar información sobre tarifas en el sitio web de la DNDA. Conserva los recibos de pago, ya que pueden ser necesarios más adelante.

## Examen de patentabilidad

La SIC realizará un examen de patentabilidad para determinar si tu obra cumple con los requisitos necesarios para ser patentada. Este proceso puede llevar algún tiempo, así que ten paciencia. Mientras tanto, conserva la documentación original de tu obra y cualquier correspondencia relacionada.

## Publicación y oposición

Después del examen, tu solicitud será publicada, y habrá un período durante el cual terceros pueden presentar objeciones u oposiciones. Si no hay oposiciones, y tu solicitud cumple con todos los requisitos, se concederá la patente.

## Obtención del Certificado de Derechos de Autor

Una vez que tu solicitud sea aprobada, recibirás un certificado de derechos de autor. Este documento confirma que tu obra está protegida legalmente. Guárdalo en un lugar seguro.

## Mantenimiento de la patente

Una vez que se concede la patente, deberás mantenerla pagando las tarifas correspondientes y cumplir con los requisitos de renovación. Los derechos de autor tienen una duración limitada. Asegúrate de estar al tanto de los plazos de renovación y renueva tu registro cuando sea necesario.

En caso de violación de tus derechos, el certificado de derechos de autor te respalda legalmente. Si es necesario, buscar asesoramiento legal para defender tus derechos. Es recomendable buscar asesoramiento legal para asegurarte de que todos los aspectos legales estén cubiertos y para guiarte a lo largo del proceso.

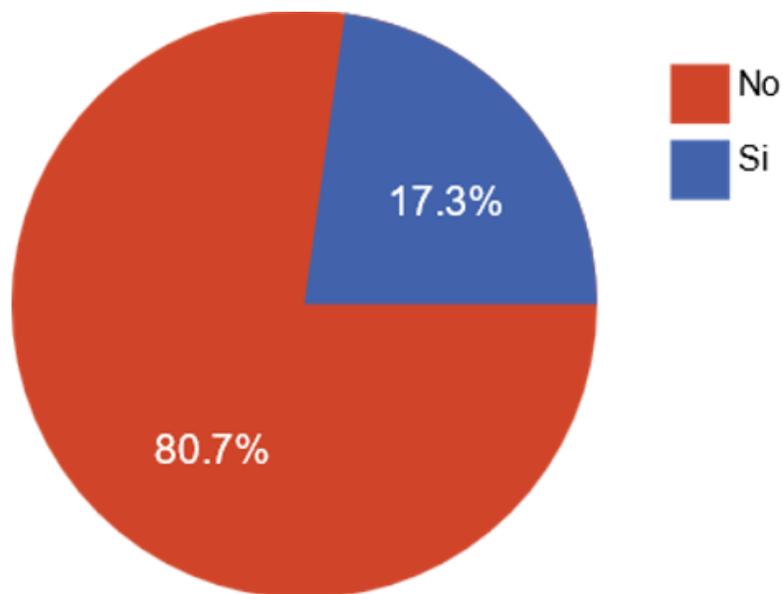
FASE III: Evaluar por medio de una encuesta el contenido de la guía. Actividad 7

- 1) ¿Sabes que son los derechos de autor?
  - a. Si
  - b. No
  
- 2) Que tan utilería fue la guía

- a. Muy útil
  - b. Útil
  - c. Muy poco útil
  - d. Inútil
  - e. Que tan utilería fue la guía
- 3) Usarías esta guía para proteger tus obras
- a. Si
  - b. No
- 4) Reconoces tus derechos de autor gracias a nuestra guía
- a. Si
  - b. No
- 5) Que recomendaciones sugieres respecto a nuestra guía

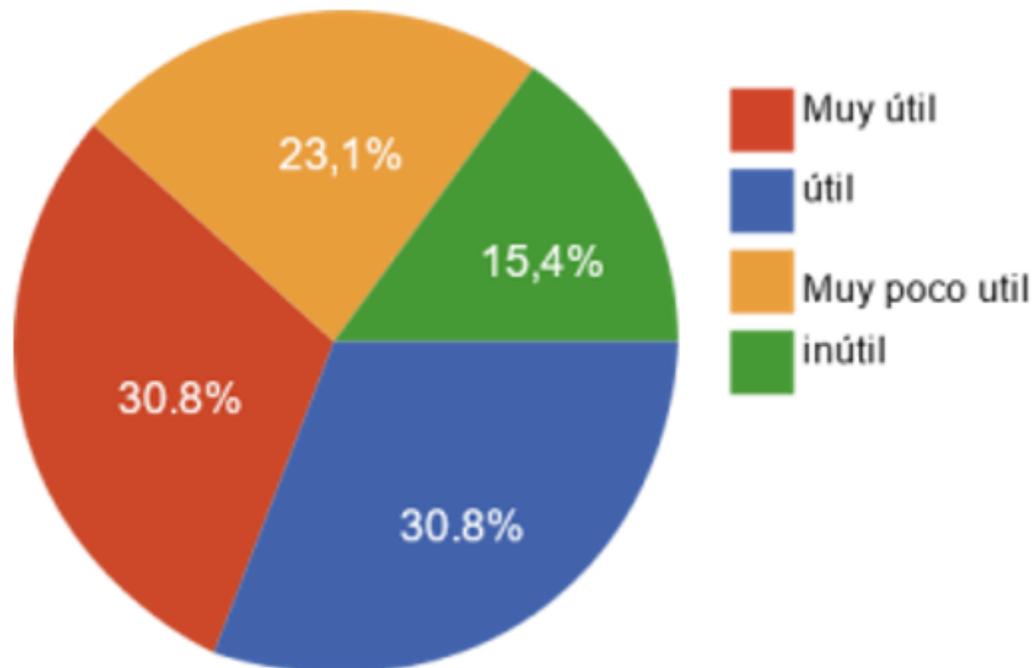
### Actividad 8 y 9

¿Sabes que son los derechos de autor?



Un 80.7% de los encuestados desconocen que son los derechos de autor y un 17.3 % conocen que son los derechos de autor.

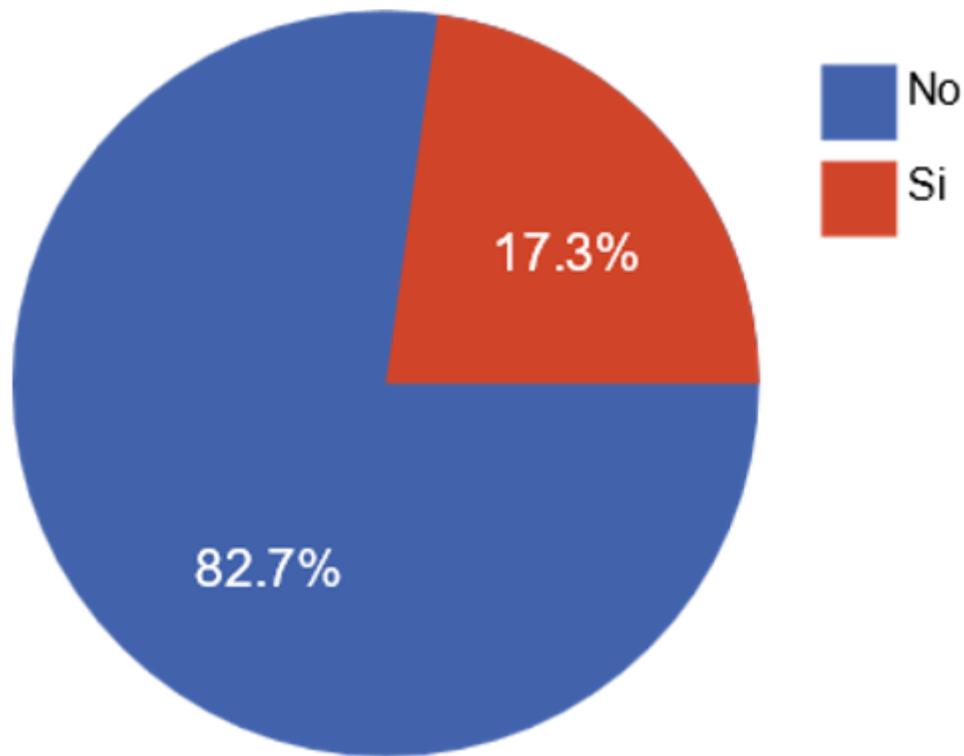
¿Que tan util fue la guía?



Un 30.8% de los encuestados dicen que la guía les pareció muy útil y un 23,1% respondieron que la guía no les pareció tan útil así como también se evidencia que un 15,4% les pareció que no fue útil la guía.

En conclusión, se puede evidenciar que la guía les resultó útil para el conocimiento de los derechos de autor.

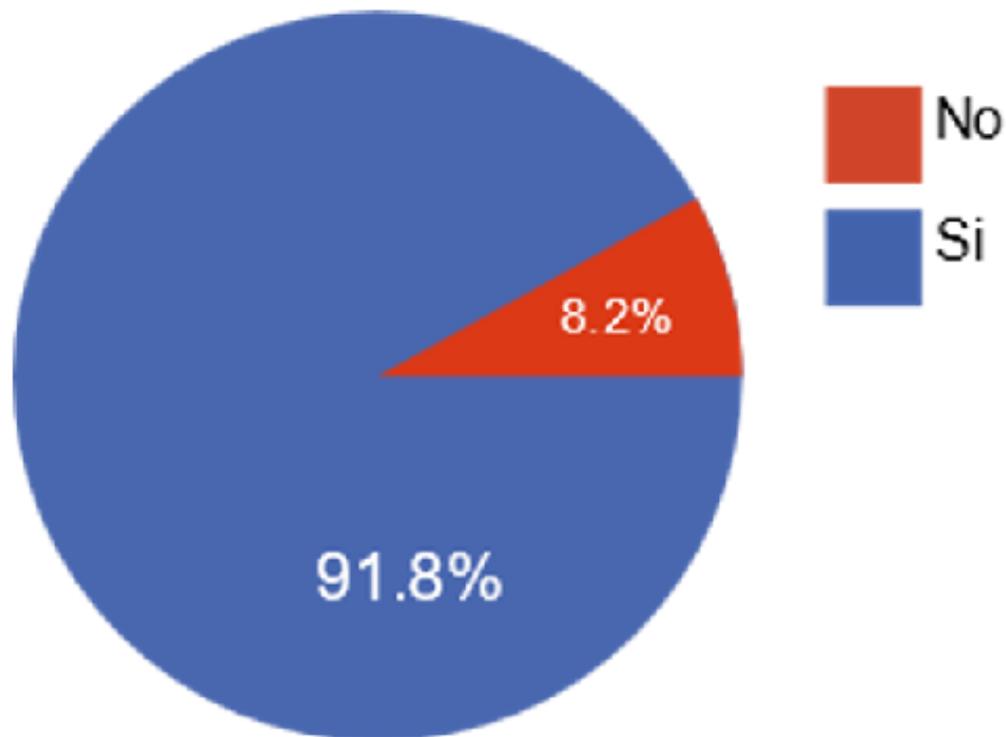
¿Usarías esta guía para proteger tus obras?



Un 82.7% de los encuestados utilizarían esta guía para la protección de sus derechos de autor mientras que un 17.3% no la utilizarían.

En conclusión, se observa que la mayoría de encuestados recorrerían a la guía en caso de proteger o saber acerca de los derechos de autor.

Reconoces tus derechos de autor gracias a nuestra guía



Un 91.8% de los encuestados reconocen sus derechos al crear obras intelectuales por medio de la guía mientras que un 8.2% lo siguen desconociendo.

En conclusión, La guía fue útil para que las personas puedan conocer sus derechos y proteger sus creaciones.

Que recomendaciones sugieres respecto a nuestra guía

Lo que más se repitió de aspecto por mejorar era el orden de contenido poniendo como primera fase la documentación necesaria.

## Conclusiones

En conclusión, los derechos de autor desempeñan un papel fundamental en la protección de la propiedad intelectual, asegurando que los creadores reciban el reconocimiento y la compensación que merecen por sus obras. Registrar nuestras creaciones en el DNDA es una medida esencial para salvaguardar nuestros derechos y prevenir el plagio, lo que puede tener consecuencias legales significativas en Colombia y en muchos otros lugares. Este proyecto no solo se trata de proteger a los creadores, sino también de fomentar la innovación y la divulgación del conocimiento. Al respetar la autoría de las obras intelectuales, se crea un ambiente propicio para la generación de una amplia gama de obras artísticas, literarias, musicales, proyectos científicos y otras actividades. Esto no solo beneficia a los creadores,

sino que también enriquece la cultura y el conocimiento en general. En última instancia, la promoción y protección de los derechos de autor contribuyen al desarrollo de la diversidad de obras y a la expansión de la creatividad, tanto en el campus universitario como en la sociedad en su conjunto.

## Referencias

Albert, M. (2019) Contenido personal y patrimonial del derecho de autor en el marco de la Ley de Propiedad Intelectual española. Recuperado de: [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/133922/Albert%20-](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/133922/Albert%20-%20Contenido%20personal%20y%20patrimonial%20del%20derecho%20de%20autor%20en%20el%20marco%20de%20la%20Ley%20de%20propiedad%20pdf?sequence=1)

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/133922/Albert%20-%20Contenido%20personal%20y%20patrimonial%20del%20derecho%20de%20autor%20en%20el%20marco%20de%20la%20Ley%20de%20propiedad%20pdf?sequence=1>

Alvarez, J. C. A., Ceballos Bedoya, M. A., & Muñoz Sierra, A. M. (2013). De los delitos contra los derechos de autor en el Código Penal colombiano. *Nuevo Foro Penal*, 81, 93.

Asencio, P. (2015) Derecho de autor y derechos conexos, pp.115-154. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CDT/article/view/5613/4025>

Casado, M. L. (2005). Manual de derechos de autor Recuperado de: <https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/76786> Derechos de autor. (s.f.) universidad nacional de Colombia recuperado de: [https://propiedadintelectual.unal.edu.co/acerca-](https://propiedadintelectual.unal.edu.co/acerca-de/derechos-de-autor/)

[de/derechos-de-autor/](https://propiedadintelectual.unal.edu.co/acerca-de/derechos-de-autor/)

Fernández, F. R. (2013). La protección de los derechos de autor de las fotografías y la prestación del consentimiento. *Revista Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías*, (31), 47-74. Recuperado de: <https://riunet.upv.es/handle/10251/78470>

Fundamentos del derechos de autor (s/f) Oficina del Derechos de Autor Recuperado de : <https://www.copyright.gov/engage/docs/circ01-espanol.pdf> García, J. (2010). Derechos de autor. Editorial Jurídica de Chile. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=113179>

Germán Á, Águila M, López j, Fernández I, Gozalo A, López J, Martínez P , Nieves I. Imbernón M, González, Na Pérez M , Sánchez R & Rodríguez R.(2012) Manual de propiedad intelectual Edición: 5ª. Recuperado de : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=542710>

Grijalva, A. (2001). Internet y derechos de autor. M. Bonilla, & G. Cliche (Edits.), *Internet y sociedad en América Latina y el Caribe, investigaciones para sustentar el diálogo*, 445-476.

guía de propiedad intelectual en el marco del programa Colombia científica en el componente ecosistema científico. (2017) Recuperado de: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/anexo9-guia-propiedad-intelectual.pdf>

Hidalgo, E.(s/f). Guía de Política de protección sobre la propiedad intelectual: ejes derechos

de autor Ministerio de educación nacional Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-336187\\_recurso\\_3.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-336187_recurso_3.pdf)

Lipszyc, D. (2017). Derecho de autor y derechos conexos. Cerlalc. Recuperado de : <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=qd30DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=proteccion+de+derechos+de+autor+en+colombia&ots=xk0wnJ8abb&sig=Ui61dDX7l-Vdc86K5y7WZL635oo#v=onepage&q=proteccion%20de%20derechos%20de%20autor%20en%20colombia&f=false>

Manual de propiedad intelectual Editorial (2008). Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-manual-de-propiedad-intelectual.html>

Plata,L. Cabrera.K. (2011) La normativa colombiana sobre propiedad intelectual: un análisis de la política pública en ciencia, tecnología e innovación a partir del desarrollo económico. Recuperado de: <file:///C:/Users/Aula%20105/Downloads/Dialnet-LaNormativaColombianaSobrePropiedadIntelectual-3860138.pdf>

Timal López, S., & Sánchez Espinoza, F. (2017). El plagio en el contexto del derecho de autor. Tla-melaua, 11(42), 48-66.

Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162017000200048](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000200048)

Woolcott,o , cabrera, k. (2018) las infracciones al derecho de autor en colombia. algunas reflexiones sobre las obras en internet y la influencia de nuevas normativas. Revista chilena de derecho. vol.45 no.2

Recuperado de : [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34372018000200505](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372018000200505)

Gilliam v. American Broadcasting Companies, 538 F.2d 14 (1976). Outline of the Legal and Regulatory Framework ...

Bulayenko, O., Frosio, G., Lawrynowicz-Drewek, A., Mangal, N. (2021). Cross Border Enforcement of Intellectual Property Rights in EU. Think Tank. URL Cross border enforcement of intellectual property rights in the ...